

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Administración, la Dirección General de Programas Estratégicos y la Dirección General de Planeación

CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS A ASISTIR AL EVENTO DEPORTIVO DE BOX “CANELO VS RYDER” BAJO LAS SIGUIENTES

B A S E S:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: En el marco de los festejos de Jalisco, 200 años Libre y Soberano, y con el propósito de incentivar a los estudiantes de nuestra entidad que han obtenido los más altos resultados académicos, se les invita a asistir al evento deportivo.

SEGUNDA. – Del lugar y la fecha: Estadio Akron, ubicado en Av. Circuito JVC 2800, El Bajío, 45019 Zapopan, Jalisco, el sábado 6 de mayo del 2023.

TERCERA. - De la modalidad: individual, presencial y sin costo para el participante.

CUARTA. - De los participantes: podrán participar los estudiantes de 5º y 6º grado de educación primaria y de 1º a 3er. grado de secundaria del Estado de Jalisco, quienes deberán:

- 1) Estar inscritos en una escuela de sostenimiento público, en el presente ciclo escolar 2022-2023;
- 2) Haber obtenido un promedio final no menor a 9.8 (nueve, punto ocho), en el ciclo escolar anterior (2021-2022), y
- 3) Estar en disposición de trasladarse, en compañía de un adulto, al estacionamiento del Museo Trompo Mágico, ubicado en Av. Guillermo Camarena 750, Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco, punto desde el cual se les trasladará al estadio Akron.

QUINTA. - Del registro: se realizará en línea, partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 21 de abril del 2023, a través del llenado del formulario disponible en el siguiente enlace <https://forms.gle/h262heS8VZdi7m7Z9> o código QR.



En dicho formulario, se deberá anexar, en formato PDF o JPG:

- 1) Fotografía tamaño credencial del estudiante participante.
- 2) Un escrito, con extensión máxima de una cuartilla, en donde el estudiante exponga los motivos por los cuales desea asistir a este evento deportivo.

3) Carta de autorización para asistir al evento, firmada por la madre, padre o el tutor del estudiante, en la que se deberá especificar el nombre del adulto que acompañaría al estudiante al evento deportivo, misma que podrá descargarse en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1tKkt1COM3qU2vLp52ZR8sUFnabPpaq0y/view?usp=share_link

4) Copia de credencial del INE, por ambos lados, de la madre, padre o tutor que autoriza la asistencia del estudiante al evento deportivo.

5) En caso de que el adulto que acompañaría al estudiante al evento deportivo no sea quién firma la carta de autorización, anexar copia de credencial del INE, por ambos lados, del adulto que acompañaría al estudiante al evento deportivo.

SEXTA. - De los resultados: El día 26 de abril del 2023, se seleccionará a los estudiantes que asistirán al evento deportivo por medio de un sorteo, entre quienes cumplan los requisitos y que hayan completado correctamente su registro. Dicho sorteo se llevará a cabo en presencia de personal de la Contraloría del Estado y se transmitirá en vivo, a partir de las 10:30 hrs. a través del canal de YouTube de la Secretaría de Educación <https://www.youtube.com/@educacionjalisco>.

SÉPTIMA. - De los alumnos seleccionados: Se otorgarán dos mil boletos dobles, para un estudiante y un adulto acompañante, distribuidos de la siguiente manera:

Categoría	Lugar	Boletos
Primaria	Quinto	400 boletos dobles
	Sexto	400 boletos dobles
Secundaria	Primero	400 boletos dobles
	Segundo	400 boletos dobles
	Tercero	400 boletos dobles

Los alumnos seleccionados, serán notificados vía correo electrónico, a la dirección que señalaron en su registro, y deberán presentarse el 6 de mayo del 2023, en las instalaciones del Museo Trompo Mágico, acompañados del adulto autorizado, conforme la logística que se les comunicará a ese mismo correo electrónico.

OCTAVA. - Los boletos son intransferibles y sólo podrán ser utilizados por el estudiante y el adulto acompañante, autorizado en el formulario de registro.

NOVENA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante del Despacho del Secretario;
- Un representante de la Subsecretaría de Educación Básica;
- Un representante de la Subsecretaría de Administración;

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos, y
- Un representante de la Dirección General de Planeación.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Subsecretaría de Educación Básica ubicada en Av. Central Guillermo González Camarena # 615, Residencial Poniente, Zapopan, Jalisco. Teléfono 3330307585 correo nora.miranda@jalisco.gob.mx

DÉCIMA. - Aviso de Privacidad: los datos personales recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/139/186 y serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos transparentes y públicos, sustentados en méritos y

calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar, en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA SEGUNDA. - Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para el registro desde su publicación y hasta el 26 de abril del 2023.

DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

ATENTAMENTE
“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”
Guadalajara, Jalisco, a 10 de abril del 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO